

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

28483 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don José Alfredo Loo Moscol, con documento nacional de identidad n.º X-5984055-F, hijo de Alfredo y Ubaldina, nacido en Trujillo (República de Perú), el día 15-04-1982 y con último domicilio conocido en C/ El Greco, n.º 21, 3.º C, de Mejorada del Campo (Madrid), a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/015/13, por presunto delito de "abandono de destino" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en Paseo Reina Cristina, n.º 3 y 5, 3.ª planta, de Madrid, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 12 de julio de 2013.- Ilma. Sra. Juez Togado.

ID: A130042439-1